



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINCUGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Del 25 al 26 de abril de 2016

Washington D.C.

OEA/Ser.L/XIV.2.59

CICAD/doc.2251/16

22 agosto 2016

Original: Español

INFORME FINAL

I. ANTECEDENTES

El Artículo 21 del Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) establece que la Comisión celebrará anualmente dos períodos ordinarios de sesiones: uno para tratar temas generales y otro para tratar las cuestiones técnicas específicas que la Comisión determine u otros asuntos que requieran su especial atención. El Estatuto también establece que la Comisión celebrará períodos extraordinarios de sesiones cuando así lo decida o a solicitud de la mayoría de sus Estados Miembros.

De conformidad con los Artículos 20 y 21 del Estatuto, se decidió que el quincuagésimo noveno período ordinario de sesiones tendría lugar en Washington, DC, del 25 al 26 de abril de 2016.

El presente informe brinda un resumen de las presentaciones realizadas durante las sesiones, incluyendo los números de referencia de documentos específicos, lista de decisiones y un resumen de los puntos más relevantes realizados por las delegaciones durante las deliberaciones.

II. MINUTAS

1. Palabras de apertura

Presentadores:

a. Dr. Luis Alberto Otárola, Presidente Ejecutivo, DEVIDA, Perú, Presidente de la CICAD

Como Presidente de la CICAD, el Dr. Luis Alberto Otárola pronunció las palabras de apertura en el quincuagésimo noveno período de sesiones de la CICAD, expresando sus saludos y bienvenida a cada una de las delegaciones presentes y resaltando los trabajos que se realizarán durante las sesiones. El Dr. Otárola consideró que las discusiones de esta sesión fortalecerán la perspectiva institucional de la CICAD y contribuirán a su actualización, tomando en consideración los consensos alcanzados en la UNGASS 2016.

b. Dra. Paulina Duarte, Secretaria Interina de Seguridad Multidimensional, OEA (CICAD/doc.2246/16)

La Dra. Duarte resaltó la importancia de las discusiones que se realizaron en la UNGASS 2016 y de la necesidad de poder responder a los desafíos que representa el problema mundial de las drogas de manera integral. En ese sentido, informó que la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) está desarrollando un nuevo plan estratégico para trabajar de manera más coordinada. Asimismo, explicó que el Plan de Acción de la CICAD 2016-2020 considerará los distintos desafíos enfrentados y describió los distintos aspectos en los que éste se enfocará. Adicionalmente, consideró que la CICAD ha sido modernizada a través de la Orden Ejecutiva 16-01 bajo una visión balanceada y multidisciplinaria que tomó en cuenta las preocupaciones y necesidades manifestadas por los Estados Miembros.

2. Adopción del proyecto de temario y proyecto de calendario de actividades

La Comisión aprobó el proyecto de temario (CICAD/doc.2241/16) y el proyecto de calendario de actividades (CICAD/doc.2242/16.rev1) sin modificaciones.

3. Borrador de Informe Anual de la CICAD 2015 y Proyecto de Resolución para el cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, junio 2016

La presidencia de la CICAD informó que, luego de recibir los distintos comentarios de las delegaciones al borrador de Informe Anual de la CICAD 2015 (CICAD/doc.2244/16.rev2), presentará un borrador final a la Asamblea General de la OEA durante su cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones. Asimismo, la presidencia convocó a un grupo de trabajo para revisar el proyecto de Resolución para el cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (CICAD/doc.2245/16 rev.2 corr.1).

Decisión

La Comisión aprobó la conformación del grupo de trabajo para desarrollar los tres párrafos de consenso sobre el problema mundial de las drogas para la resolución sobre Promoción de la Seguridad Hemisférica, para su consideración de la Comisión de Seguridad Hemisférica con la solicitud de incorporarlos al Proyecto de Resolución sobre Seguridad para el cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA a realizarse del 13 al 15 de junio de 2016, y consensuó los siguientes párrafos:

“1. Reconociendo que el problema mundial de las drogas tiene incidencia en la salud pública, el individuo y la familia, la seguridad ciudadana, la justicia y el bienestar de las personas, que afecta el desarrollo y socava el Estado de Derecho, las instituciones democráticas y la estabilidad política, por lo que debe abordarse, conforme al principio de responsabilidad común y compartida, con un enfoque integral, equilibrado y multidisciplinario, con base en la evidencia y el conocimiento científico y en el pleno respeto de los derechos humanos; y que el diseño y la implementación de políticas y acciones en materia de drogas debe estar orientado al bienestar y la salud de toda la humanidad, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 y su Protocolo modificadorio de 1972, el Convenio de Sustancias Psicotrópicas de 1971, la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988, así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales relevantes, teniendo en cuenta los compromisos contenidos en la Resolución AG/RES. 1 (XLVI-E/14) “Reflexiones y Lineamientos para Formular y dar Seguimiento a las Políticas Integrales frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas.

2. Instruir a la Secretaría General que fortalezca a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD con el fin de que pueda continuar cumpliendo con sus mandatos, incluyendo, entre otros, brindar asistencia técnica a los Estados Miembros y facilitar el desarrollo e implementación de políticas sobre

drogas con base en una visión integral, equilibrada, sostenible y multidisciplinaria; y alentar a los Estados Miembros, observadores permanentes y otros donantes internacionales a que continúen haciendo contribuciones voluntarias para estos propósitos.

3. Culminar la elaboración del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2016-2020, antes del 60 Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD, conforme con el mandato de la Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Guatemala AG/RES. 1 (XLVI-E/14) “Reflexiones y Lineamientos para Formular y dar Seguimiento a las Políticas Integrales frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas” y considerando el documento final de Naciones Unidas titulada “Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas”.

4. Modificación de la Estructura de la Secretaría de Seguridad Multidimensional - Orden Ejecutiva 16-01

Presentadora: Dra. Paulina Duarte, Secretaria Interina de Seguridad Multidimensional, OEA

La Dra. Duarte explicó, en su presentación (CICAD/doc.2247/16), que la reestructuración de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) cumple un mandato recibido por la Secretaría General en la Asamblea General de 2013 en Guatemala a través de la resolución AG/RES. 2809 (XLIH-O/13), en donde se instó al Secretario General a que considere la reorganización de la SSM, de manera que ésta pueda prestar un apoyo más efectivo a los Estados Miembros. Asimismo, la ponente explicó los distintos aspectos de la SSM que deben de ser mejorados y resaltó la importancia de optimizar, tanto la coordinación de la acciones que realizan sus distintas áreas, como los procesos de trabajo. Por otro lado, la Dra. Duarte enfatizó la necesidad de contar con un plan estratégico para la SSM que pueda abordar adecuadamente los nuevos desafíos en materia de seguridad y presentó el organigrama de la nueva estructura de la SSM, describiendo cada una de las funciones de los distintos departamentos y áreas que la conforman. Finalmente, informó que se espera completar el proceso de implementación de la nueva estructura de la SSM en un período de cuatro meses.

Comentarios de las delegaciones

Paraguay: Observó con preocupación la reestructuración, debido a que se reposicionan secciones de la CICAD. La delegada consideró que la interacción entre los pilares de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas tendrá mayor eficacia si las secciones de Lavado de Activos, Reducción de la Oferta y el OID se mantienen bajo una misma estructura. Asimismo, Paraguay propuso que se mantenga la estructura orgánica y funcional de la CICAD tal como estaba conformada anteriormente.

Colombia: Se manifestó respecto a los cambios que se han venido dando en el tema de drogas en los últimos treinta años, e hizo referencia a los retos que aún enfrenta el hemisferio para la plena implementación de la visión de derechos humanos, salud pública y desarrollo. Asimismo, expresó que no está en contra de realizar una reestructuración de la CICAD, para poder enfrentar

más eficazmente los retos que están por delante, pero ve con preocupación que la reingeniería efectuada en la SMS podría resultar en detrimento de los avances realizados. Celebró la creación del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional, pero resaltó que el proceso de reestructuración se realizó sin consultar a los Estados Miembros, lo cual causó sorpresa. Asimismo, consideró que no se deberían de fusionar las áreas de Fortalecimiento Institucional y Reducción de la Demanda y que la Sección de Reducción de la Oferta perdería enfoque si se transfiere al Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional, lo cual implica un retroceso. Asimismo, se manifestó respecto a los aportes del OID e hizo notar que el Plan de Acción 2016-2020 no se encuentra en línea con la reestructuración. Además, indagó respecto al ámbito sobre el cual operarían los grupos de expertos correspondientes a aquellas áreas que quedan fuera de la CICAD. Finalmente, propuso que se cree una adenda a la Orden Ejecutiva 16-01 en donde se solicite que se reincorporen a la CICAD la Sección de Reducción de la Oferta y el OID. Asimismo, propuso que se recojan las opiniones de los distintos Estados Miembros sobre este tema para que sean presentados de manera formal ante el Secretario General de la OEA.

Chile: Destacó los avances de la región y el liderazgo de la CICAD en la última década, como reflejo del consenso regional sobre el problema de las drogas. El delegado manifestó que la Orden Ejecutiva no da cuenta de ese consenso, ya que limita el tratamiento de reducción de la oferta al ámbito de seguridad y deja en suspenso varios temas de reducción de la oferta que no están directamente relacionados con Delincuencia Organizada Transnacional. Asimismo, expresó la preocupación de su delegación sobre el traslado de Fortalecimiento Institucional a la sección de Reducción de la Demanda y el posible debilitamiento del OID al ser incorporado a un proyecto más amplio cuyo eje central sería la seguridad más que la salud pública. El delegado destacó la importancia de que el proceso de reestructuración fortalezca y no debilite a la CICAD. Asimismo, notó con preocupación la debilitación de la presencia de la CICAD en el foro de la UNGASS. Finalmente, solicitó a los Estados Miembros que se presenten las preocupaciones respecto a la reestructuración al Secretario General, de manera que se pueda entablar un proceso de diálogo en el diseño de la nueva estructura de la CICAD.

Trinidad y Tobago: Manifestó preocupaciones sobre la propuesta de reestructuración de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y coincidió con los comentarios realizados por los delegados de Colombia y Chile. La delegada expresó, asimismo, reservas sobre el criterio utilizado para medir la efectividad de la CICAD y su estructura orgánica. Refutó el hecho de que los datos producidos por el OID sean frágiles y sujetos a interpretaciones dudosas, y destacó la capacidad del Observatorio de recopilar datos confiables, así como de entregar documentos acertados, que demuestran su capacidad de presentar análisis comparativos. La delegada manifestó su desacuerdo con la reestructuración propuesta para la CICAD, y consideró que la misma debilitaría el rol de su Secretaría Ejecutiva. La delegada solicitó que conste que Trinidad y Tobago no apoya la reestructuración de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, y propuso paralizar el proceso hasta que exista un acuerdo entre los Estados Miembros sobre los pasos a seguir.

México: Consideró que es necesario fortalecer los mecanismos de respuesta al fenómeno de las drogas, a la vez que reconoció aspectos positivos de la Orden Ejecutiva, como la creación del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la creación de una sección de Políticas de Drogas. No obstante, el delegado manifestó su apoyo a la propuesta de Colombia y Chile de reincorporar el área de Reducción de la Oferta a la CICAD, con el fin de mantener la

integralidad en el abordaje del problema. Finalmente, manifestó que esta propuesta no debe interpretarse como un deseo por regresar completamente a la estructura anterior de la CICAD.

Venezuela: Felicitó la apertura manifestada por la Secretaria Interina de Seguridad Multidimensional para revisar la Orden Ejecutiva y recordó la decisión del Consejo Permanente de no tocar la estructura organizativa y funcional de la CICAD. Expresó que su delegación no compartía la lectura presentada por la Secretaria Interina respecto de las secciones que componen a la CICAD, de acuerdo con la OE-16-01, y manifestó que la estructura que se presenta en la OE no es del todo precisa. Asimismo, requirió que se rescate, cuando sea aplicable, el contenido del anexo E de la Orden Ejecutiva 08-01 rev.7, en lo que atiende a las atribuciones de la CICAD, particularmente para mantener el tema de reducción de la oferta, el OID y fortalecimiento institucional. Finalmente, solicitó que las preocupaciones manifestadas por los Estados Miembros se transmitan al Secretario General, para que se proceda a las correcciones que fueran necesarias respecto de la Orden Ejecutiva.

Estados Unidos de América: Notó que en la UNGASS se reconoció que el problema de las drogas continúa siendo una alta prioridad para los Estados Miembros, y dio un recuento de los temas específicos que fueron discutidos en dicha sesión, incluyendo la necesidad de poner de relieve los enfoques de salud pública con respecto a las drogas, y el apoyo a las iniciativas innovadoras para la reforma del proceso de sentencias y la proporcionalidad de las penas, entre otros. El delegado destacó que la CICAD, a partir de las discusiones que se dieron en la UNGASS, debe adoptar un plan de acción y estructura que reflejen dichos compromisos. Celebró los esfuerzos para modernizar y optimizar las operaciones de la OEA y tratar de establecer una SSM más armonizada, y expresó su beneplácito con el establecimiento de un nuevo Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional. El delegado instó a tomar en consideración el documento final de la UNGASS, basado en consensos, el cual proclama un enfoque integrado para afrontar el problema de las drogas. Asimismo, expresó que es esencial que tanto los organismos de salud pública, como los que se encargan del cumplimiento de la ley y de la recopilación de datos y análisis, trabajen al unísono para formular recomendaciones internacionales sobre políticas de drogas basadas en la evidencia, y de esta forma reporten directamente a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD. Finalmente, el delegado de los Estados Unidos expresó el deseo de su delegación de contar con un nuevo Secretario Ejecutivo en la CICAD para que lleve adelante la importante labor de la CICAD.

Perú: Notó la importancia de mejorar la coordinación de acciones para enfrentar el problema de las drogas, pero entiende que los cambios planteados podrían disminuir la capacidad de un organismo tan importante como la CICAD. Asimismo, la delegada cuestionó si la reestructuración está en línea con el estatuto de la CICAD. Por otra parte, consideró que la reestructuración generaría un desbalance en los temas abordados. En ese sentido, consideró importante que se dé el mismo trato a los temas de reducción de la oferta y de la demanda. La delegada planteó que la eliminación de la sección de Fortalecimiento Institucional deja de lado los programas de desarrollo alternativo, que no son mencionados en la Orden Ejecutiva. Perú consideró que las secciones de Reducción de la Oferta, Fortalecimiento Institucional, y el OID deberían de ser restituidas dentro de la CICAD, y se manifestó a favor de que la Sección de Lavado de Activos forme parte del Departamento contra la Delincuencia Organizada

Transnacional. Finalmente, solicitó que se recojan las opiniones de los Estados Miembros respecto a la reestructuración.

Las Bahamas: Destacó la importante labor realizada por la CICAD para prestar asistencia a Las Bahamas en el abordaje de los desafíos multifacéticos del problema de las drogas. La delegación solicitó información y consultó sobre las consecuencias que derivarán de la nueva estructura de la SSM en relación a los programas, recursos financieros y humanos, así como el manejo de los temas del Plan de Acción, dado que algunos ya no se encuentran dentro de la CICAD. El delegado consultó, asimismo, cuándo se nombraría a los Secretarios Ejecutivos para la CICAD y SMS. Las Bahamas manifestó, a su vez, su expectativa de que la reestructuración de SMS debió haber sido un proceso consultivo y solicitó que se proporcione un documento en donde estén plasmados los criterios utilizados para la reestructuración de SMS, incluyendo las consecuencias programáticas, y de recursos financieros y humanos.

Canadá: Apoyó la reforma de la OEA con el fin de lograr una Organización más eficiente. La delegada expresó el apoyo de Canadá a la CICAD, y su convencimiento de que su actual organización y estructura le ha permitido alcanzar sus objetivos, reconociendo que uno de los elementos determinantes de su éxito ha sido su cooperación con otras dependencias de la OEA, tales como el CICTE. Asimismo, la delegada expresó que Canadá cree, como muchas otras delegaciones, que una CICAD integrada será capaz de hacer frente a las preocupaciones de los Estados Miembros y adoptar un abordaje integrado frente al tema de las drogas en el Hemisferio. La delegación alentó al nombramiento de un Secretario Ejecutivo para la CICAD.

Nicaragua: Manifestó su acuerdo con lo expresado por las delegaciones anteriores y consideró que la reestructuración de la CICAD causa preocupación porque se fragmentarían las actividades que ha venido realizando y no quedaría claro cómo se desarrollaría el Plan de Acción, dado que algunos de los temas que manejaba han sido transferidos fuera de la CICAD. Asimismo, manifestó que las preocupaciones económicas no deberían de llevar al debilitamiento de esta institución. Consideró que la reestructuración de la CICAD podría afectarla negativamente, ya que su fragmentación disminuiría su efectividad, teniendo en cuenta que algunos de los temas que manejaba pasarían a otros foros. En ese sentido, destacó la importancia de dar a la sección de Reducción de la Oferta el mismo tratamiento que a Reducción de la Demanda, y mantenerla dentro de la CICAD.

Barbados: Agradeció a la SE/CICAD por la asistencia brindada a través de los años en su respuesta a los desafíos que el mundo enfrenta frente al problema de las drogas, y destacó el apoyo prestado para el desarrollo de bases de datos nacionales, así como de intervenciones basadas en la evidencia. El delegado manifestó su apoyo a los comentarios realizados por otras delegaciones, reconociendo que la reestructuración de la SE/CICAD es competencia del Secretario General. No obstante, manifestó su preocupación en relación a la continuidad del apoyo proporcionado por la CICAD a Barbados. El delegado solicitó clarificación sobre las repercusiones que pueda tener la reestructuración en el apoyo futuro a la programación para los pequeños estados insulares.

Brasil: Destacó los avances realizados en el abordaje del problema de las drogas, lo cual quedó plasmado en el documento final de la UNGASS y en su estructura, que incluye un eje referente a

derechos humanos. Consideró que es necesario que esa evolución se refleje en la CICAD, sin que prevalezca un área temática sobre otras. Asimismo, consideró que la CICAD ha realizado grandes avances y que es importante que mantenga su papel de liderazgo. El delegado manifestó su apoyo a propuestas que respondan a la necesidad de optimizar recursos. Asimismo, expresó que la resistencia al cambio es natural, y destacó la importancia de avanzar hacia un escenario que refleje adecuadamente los desafíos por delante.

Bolivia: Consideró que la reestructuración debe realizarse en un marco de enfoque integral. En este sentido, expresó la importancia de que las temáticas de oferta y demanda se concentren en una única secretaría, ya que de lo contrario podrían presentarse problemas de articulación.

Argentina: Celebró la búsqueda de mecanismos para mejorar la eficacia de la CICAD, pero destacó la importancia de garantizar mecanismos de participación y aporte de los estados en los procesos. El delegado enfatizó, asimismo, la necesidad de mantener los consensos alcanzados sobre la integralidad de los abordajes, el equilibrio entre oferta y demanda, el cuidado por los derechos humanos, la salud pública, la perspectiva de género y de sostener las políticas públicas con evidencia. El delegado manifestó que la Orden Ejecutiva 16-01 plantea algunas dudas y solicitó más información para despejarlas.

Panamá: Consideró que las observaciones realizadas por los países deben ser tomadas en cuenta y que la reestructuración de la CICAD debería ser consensuada por los Estados Miembros. En ese sentido, solicitó la integración y centralización de todas las áreas de drogas en la CICAD, así como volver a la estructura orgánica anterior.

Uruguay: Consideró que hay que tomar la reestructuración como un desafío y que es importante pensar en cuál sería la mejor estructura para que la CICAD pueda ajustarse a los nuevos retos que se presenten en el abordaje del problema de las drogas a nivel hemisférico. La delegada destacó puntos compartidos por las delegaciones, como la creación del Departamento de Delincuencia Organizada Transnacional, y consideró importante elaborar puntos de consenso para presentar un documento unificado al Secretario General. Asimismo, pidió mayor información sobre la Sección de Políticas de Drogas y de Reducción de la Oferta.

República Dominicana: Manifestó su apoyo a los comentarios realizados respecto a conservar el equilibrio de la CICAD y a fortalecer su institucionalidad.

Jamaica: Expresó su profunda gratitud por el continuo apoyo que la SE/CICAD ha prestado a Jamaica, y manifestó su comprensión por las severas limitaciones financieras bajo las cuales está operando la Secretaría. El delegado destacó que el problema mundial de las drogas es un fenómeno complejo, multifacético y complicado, que requiere un esfuerzo concertado para ser enfrentando de forma efectiva. Jamaica se manifestó de acuerdo con las opiniones de otros Comisionados, en relación a la importancia de fortalecer a la SE/CICAD, e instar al Secretario General a repensar la Orden Ejecutiva.

Ecuador: Manifestó su apoyo por una reestructuración que incremente la efectividad de la CICAD, a la vez que manifestó su preocupación por considerar que la reestructuración se hizo

priorizando la optimización de recursos por sobre aspectos técnicos. En ese sentido, solicitó una explicación más amplia y técnica de las decisiones tomadas en el diseño la reestructuración.

Haití: Expresó que su delegación comparte las observaciones realizadas con respecto a la reestructuración de la SE/CICAD, en la cual algunas competencias de la CICAD se ven reducidas. El delegado destacó que Haití se ha beneficiado de la CICAD, particularmente el Observatorio Haitiano sobre Drogas, así como el sector de reducción de la demanda. El delegado manifestó, asimismo, que apoya cualquier reorganización que contribuya a una CICAD más fuerte y eficiente.

Honduras: Manifestó su apoyo a la propuesta realizada por otras delegaciones de mantener la Sección de Reducción de la Oferta dentro la CICAD, y consideró que sería importante que, antes de hacer cambios en la estructura de la CICAD, se hiciera un análisis sobre los nuevos desafíos que se enfrentan en el abordaje del problema de las drogas.

Guyana: Manifestó su apoyo a los comentarios realizados por las demás delegaciones, particularmente las de Estados del Caribe. El delegado expresó su satisfacción por la inclusión de temas de defensa dentro de seguridad multidimensional.

Presidencia: Propuso que se elabore una comunicación escrita al Secretario General con las opiniones y sugerencias brindadas por los Estados, en un marco de aporte al debate y a la necesidad de fortalecer institucionalmente a la CICAD. El borrador será elaborado por la presidencia con los comentarios de los Estados y luego ese documento será trasladado al despacho del Secretario General.

Venezuela: Propuso que se elabore un párrafo de consenso sobre la Orden Ejecutiva en el Grupo de Trabajo para revisar los párrafos de la Resolución para la Asamblea General.

Colombia: Consideró que la comunicación debería recoger las distintas posiciones de los Estados Miembros frente a la Orden Ejecutiva, en vez de ser un documento de consenso.

México: Apoyó la propuesta de Venezuela.

Chile: Apoyó la propuesta de Colombia.

Costa Rica: Apoyó la propuesta de Colombia.

Venezuela: Aclaró que su delegación no se opone a una comunicación de la Presidencia al Secretario General, y que su propuesta es que se cree un párrafo de consenso que refleje expresamente la posición de la Comisión sobre la Orden Ejecutiva, que podrá ser incluido en la comunicación al Secretario General o en el Informe Final de CICAD 59.

Colombia: Preciso que se trata de dos productos distintos, uno es el informe que elaborará la presidencia, donde se recoge el debate y otro es el párrafo de consenso. El delegado propuso que se cree un grupo de trabajo para desarrollar el párrafo de consenso.

Decisión

La Comisión aprobó la conformación del grupo de trabajo para desarrollar el párrafo de consenso sobre la Orden Ejecutiva N° 16-01, tal como sigue. Además el envío de una comunicación formal por parte de la Presidencia al Secretario General de la OEA respecto a este tema.

“Recomendar al Secretario General enmendar la orden ejecutiva 16-01 corrig. 1, en diálogo con los Estados Miembros y a la luz de lo expresado por los mismos en sus intervenciones en el quincuagésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD”.

5. Análisis del Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS) 2016 y de su Documento Final

Presentadora: Lic. Angela Crowdy, Secretaria Ejecutiva Adjunta, CICAD

La Lic. Crowdy destacó el liderazgo del hemisferio en el aporte de contribuciones al documento final de la UNGASS con las Resoluciones de Antigua, Guatemala y Asunción. Asimismo, resaltó que el documento final de la UNGASS considera a los derechos humanos como una base fundamental e incluye una perspectiva de género, lo cual representa un avance significativo. En ese sentido, consideró que el documento final de la UNGASS no debe verse como la meta final, sino como un punto de partida para continuar avanzando a través de un debate abierto y sin miedo a los tabúes.

Comentarios de las delegaciones

Guatemala: Recordó que fueron México, Colombia y Guatemala quienes solicitaron a la Organización de las Naciones Unidas que se convoque a la UNGASS 2016, cuyo resultado estima positivo, y consideró que se logró entablar un debate abierto y plural, a través del cual se incorporó un enfoque integral y balanceado que, más allá de enfocarse exclusivamente en una perspectiva punitiva, hace mención a la importancia de tomar en cuenta la salud, los derechos humanos y el bienestar de las sociedades. Sin embargo, reconoció que diversos temas no fueron incluidos en el documento final.

Uruguay: Resaltó el papel fundamental que tuvieron los países del hemisferio en el proceso de preparación para la UNGASS y notó que el documento atiende temas tales como derechos humanos, proporcionalidad de las penas y salud pública. Asimismo reconoció la flexibilidad de los tratados internacionales para atender el problema de las drogas, de acuerdo a las necesidades y problemas de cada país.

Colombia: Consideró que, a pesar de que el documento final de la UNGASS representa el documento más avanzado que existe en el ámbito global sobre el tema de drogas, éste sigue siendo tímido. Manifestó que, desde su punto de vista, quedaron temas pendientes, tales como la

moratoria de la pena de muerte y la descriminalización de los consumidores y consideró que se debió de profundizar más en las alternativas al encarcelamiento. Asimismo, destacó que el Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas debe recoger el espíritu de lo que quedó establecido en la UNGASS.

Chile: Manifestó que este hemisferio debe continuar con el liderazgo que demostró en el proceso de preparación para la UNGASS. Sin embargo, invitó a los países a ser líderes, no solo en el discurso, sino también en la implementación de las políticas adoptadas sobre el problema mundial de drogas.

Ecuador: Reconoció que la UNGASS 2016 constituyó un logro, pues su documento final aborda temas tales como derechos humanos y reconoce los nuevos retos, realidades y desafíos que se enfrentan. No obstante, estima que el documento final de la UNGASS no reconoce adecuadamente los fracasos del actual modelo prohibicionista.

Perú: Resaltó que el documento final de la UNGASS reconoce que no hay un modelo único para solucionar el problema mundial de las drogas y destacó la inclusión expresa de la importancia del desarrollo alternativo. Asimismo, exhortó a los países para renovar sus esfuerzos en esta etapa posterior a la UNGASS.

Brasil: Consideró que uno de los legados más importantes de la UNGASS fue la gran participación activa de la sociedad civil. No obstante, reconoció que el documento final carece de temas importantes, tales como la moratoria de la pena de muerte. Por ello, Brasil invitó a los Estados Miembros de la CICAD a construir una posición de vanguardia que vaya más allá del documento final de la UNGASS, el cual debe verse como un paso más en los esfuerzos para abordar el problema de las drogas.

Canadá: Consideró positivo el documento final de la UNGASS, notando que aborda temas trascendentes, tales como la disponibilidad de medicamentos y la proporcionalidad de las penas. Asimismo, recordó que el problema mundial de las drogas puede tener efectos devastadores sobre la sociedad, cuya protección debe ser una prioridad.

Estados Unidos de América: Destacó que el documento final de la UNGASS representa avances significativos a nivel global, tales como el reconocimiento a la flexibilidad de las convenciones para atender el problema de las drogas, de acuerdo al contexto de cada país. Asimismo, resaltó que el documento hace referencia a la coordinación que debe haber entre todos los organismos del sistema de Naciones Unidas relacionadas con los múltiples factores del problema mundial de drogas.

México: Resaltó que el documento final de la UNGASS presenta un equilibrio entre las áreas temáticas de reducción de la oferta y de la demanda y hace referencia a temas tales como salud pública, acceso a la justicia, derechos humanos, perspectiva de género, desarrollo y prevención de las consecuencias sociales negativas de las drogas (violencia, exclusión y debilitamiento del tejido social). Asimismo, exhortó a los países para alcanzar un acuerdo sobre el Plan de Acción Hemisférico con base en la UNGASS.

Panamá: Invitó a los Estados Miembros a conseguir coherencia entre lo que se logró en la UNGASS y las determinaciones adoptadas en el marco de la CICAD.

Venezuela: Destacó el documento aprobado en la UNGASS, considerando que aborda elementos de gran relevancia que superan 50 años de fracasos de las políticas contra las drogas y que ubican al ser humano en el centro con un enfoque importante de derechos humanos.

6. Plan de Acción 2016-2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010

Presentador: Embajador Christian Espinoza, Presidente del Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción

El Embajador Espinoza presentó una propuesta de cronograma de actividades para el Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción 2016-2020 (CICAD/doc.2249/16), el cual contempla el desarrollo de un documento que respete los ejes temáticos de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas e incorpore las posiciones de los países expresadas en la última reunión del Grupo, adicionando, a su vez los acuerdos alcanzados en la UNGASS. Asimismo, anunció que se utilizará una plataforma virtual para sostener discusiones temáticas durante un período de tres meses, asignando un tiempo específico para cada eje. Finalmente, indicó que se llevará a cabo una reunión presencial corta, con el fin de ultimar detalles en la propuesta de borrador final, la cual será presentada en el sexagésimo período ordinario de sesiones de la CICAD para su aprobación.

Comentarios de las delegaciones

Chile: Expresó su preocupación por el nivel de atraso en la elaboración del Plan de Acción 2016-2020 y señaló que el problema principal del plan anterior no fue su diseño sino su implementación. Solicitó que se utilicen los recursos que ofrece la Secretaría Ejecutiva de CICAD, tales como la experticia de los jefes de sección, para ayudar en el proceso de elaboración del documento. Asimismo, exhortó a los países a nombrar personas capaces y adecuadas para el participar en el proceso.

Bahamas: Sugirió una fecha diferente a la mencionada por el Presidente del Grupo de Trabajo para llevar a cabo el sexagésimo período ordinario de sesiones de la CICAD.

Brasil: Propuso que, debido a la gran complejidad del proceso, se cuente con una estructura de análisis de las propuestas que sea más clara, para lo cual ofreció su colaboración en la identificación de las ideas centrales, con base en los nuevos consensos obtenidos en la UNGASS, los cuales deben ser considerados en el Plan.

Venezuela: Expresó su preocupación por el tiempo que ha llevado el proceso de elaboración del Plan de Acción y consideró que la revisión virtual y la reestructuración de la Secretaría Ejecutiva de CICAD podrían ser factores que retrasen el proceso. Por lo anterior, propuso extender la duración Plan de Acción 2011-2015 por un año adicional.

Colombia: Indicó que es urgente contar con un Plan de Acción que contenga los consensos alcanzados a nivel global en la UNGASS. Consideró que la metodología de revisión virtual será interesante, pero compleja, por lo que invitó a los países a cumplir con los plazos que se establezcan en el plan de trabajo.

Trinidad y Tobago: Expresó su apoyo por la utilización de la plataforma virtual y consideró que el haber contado con un Plan de Acción hubiera contribuido al alcance de consensos en la UNGASS. Consultó si se revisaría el documento acordado en UNGASS a la par con el Plan de Acción, si el plan de trabajo presentado permite que se comience con la Séptima Ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) y si es posible recibir el borrador final del Plan de Acción antes del plazo presentado, en caso que se adelantaran las fechas del sexagésimo período ordinario de sesiones de la CICAD.

México: Expresó su reconocimiento y apoyo a la propuesta presentada por la Presidencia del Grupo de Trabajo y consideró que no es viable el llevar a cabo largas negociaciones para poder contar con un Plan de Acción aprobado. Comentó que el documento final de la UNGASS facilitará ampliamente la estructura, los acuerdos, y las líneas de acción del nuevo Plan de Acción. Asimismo, notó que uno de los consensos emanados de la UNGASS es que se deben de llevar a cabo esfuerzos a nivel regional para implementar, dar seguimiento, monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Consideró que el Plan de Acción debe de ser acordado con base en los temas que fueron consensuados en la UNGASS y que el contar con un Plan es una obligación que tienen los países, por lo que no debería de depender de la redefinición de la estructura de la CICAD.

Argentina: Indicó la necesidad de contar, en cuanto antes, con un Plan de Acción. Agradeció la presentación de la Presidencia del Grupo de Trabajo y manifestó su compromiso para cumplir con las fechas límites planteadas. Asimismo, consideró que, tal como lo expresó México, los consensos alcanzados en la UNGASS proporcionan un marco y lineamientos para este nuevo Plan.

Presidencia del Grupo de Trabajo: Consideró que, a partir de la UNGASS, existen mejores condiciones para concluir con el proceso de elaboración del Plan de Acción. Resaltó la importancia de que los países envíen sus insumos en las fechas indicadas y consideró importante que se utilicen los recursos humanos y capacidades existentes en la Secretaría Ejecutiva para el desarrollo del Plan. Asimismo, notó que el Plan de Acción 2011-2015 ya no está en vigencia, por lo que consideró que se podría aprobar una extensión del Plan de Acción 2011-2015 hasta que se tenga un nuevo Plan aprobado. Por otro lado, invitó a los países a sostener un diálogo abierto, franco, fructífero y concreto durante la negociación del nuevo Plan y sugirió que la Séptima Ronda de Evaluación del MEM sea abordado posteriormente en la agenda. Finalmente, resaltó la importancia de que los países estén representados por las personas adecuadas durante la negociación del Plan de Acción.

Estados Unidos: Manifestó su apoyo por el plan de trabajo presentado por la Presidencia del Grupo de Trabajo y por la propuesta para extender el Plan de Acción 2011-2015 hasta 2016, mientras se concluyen las negociaciones del nuevo plan.

Venezuela: Consultó si se realizaría una prórroga del Plan de Acción anterior.

México: Solicitó que se aclare la decisión sobre la prórroga del Plan de Acción 2011-2015 y consideró que no es necesario realizarla.

Chile: Consideró, al igual que México, que la prórroga no es necesaria y solo crea una distorsión del tiempo.

Colombia: Señaló su acuerdo con los comentarios de México y Chile en contra de una prórroga al Plan de Acción 2011-2015.

Jamaica: Señaló su apoyo a los comentarios de México, Chile y Colombia en contra de una prórroga al Plan de Acción 2011-2015.

Decisión

La Comisión dio por aprobado el cronograma presentado por la Presidencia del Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción 2016-2020.

7. Análisis de Políticas de Drogas en el Hemisferio – Perspectivas y Desafíos

Presentadores:

a. Mariano Montenegro, Director del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA, Chile

El Sr. Montenegro realizó una presentación sobre los problemas más serios que enfrentan América Latina y el Caribe en el abordaje del problema de las drogas y resaltó, entre los más serios, a la carencia de capacidad institucional, el bajo nivel de inversión en programas de prevención y tratamiento y la falta nivel de implementación de los principios centrales de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD. Asimismo, explicó la importancia de que la Estrategia haya adoptado un enfoque centrado en la salud pública y la necesidad reconocer los avances logrados en el área de derechos humanos. Finalmente, lamentó la reducida presencia de la CICAD en la UNGASS y alentó a la Comisión a mantener la continuidad y el liderazgo en los temas que ha venido trabajando.

b. Isaac Morales, Director General Adjunto para Retos al Desarrollo, Secretaría de Relaciones Exteriores, México

El Sr. Morales explicó, en su presentación (CICAD/doc.2248/16), que el hemisferio ha llegado a una etapa de madurez en sus políticas sobre drogas, que se produjo como resultado de un proceso de aprendizaje de los errores y éxitos que se han observado. Sin embargo, consideró que aún existen problemas que no han sido resueltos, por lo que es necesario hacer un cambio en el abordaje del problema de las drogas, de manera que se desarrollen políticas públicas más integrales, y resaltó los avances que, en ese sentido, se lograron en la UNGASS. El ponente también resaltó la importancia de que los Estados Miembros implementen los compromisos adquiridos en la UNGASS y explicó algunos de los aspectos en los que se podrían realizar avances en ese aspecto.

Comentarios de las delegaciones

Paraguay: Describió los esfuerzos de Paraguay en la creación de respuestas multidisciplinarias al problema de las drogas y, en ese sentido, explicó el funcionamiento de uno de sus programas de tratamiento.

Honduras: Resaltó la importancia de presentar los éxitos logrados en las áreas de tratamiento, salud e integración social en los medios de comunicación. Asimismo, explicó las actividades que el gobierno hondureño ha estado desarrollando en coordinación con ONGs.

Venezuela: Reafirmó su compromiso con la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD y resaltó el valor del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) como la herramienta adecuada para evaluar las políticas sobre drogas de los países.

Colombia: Consideró que existen evidencias de que lo logrado hasta el momento para abordar el problema de las drogas no ha sido suficiente, por lo que es necesario descartar la idea de un mundo libre de drogas. Asimismo, manifestó que se deben dejar de lado denominaciones tales como “país productor” o “país consumidor” y reconoció que Colombia cuenta con inconsistencias internas en sus políticas, pero que está comprometida a arreglar este problema.

Trinidad y Tobago: Reconoció el apoyo proporcionado por la Secretaría Ejecutiva de la CICAD en el desarrollo de políticas sobre drogas balanceadas en Trinidad y Tobago.

Jamaica: Explicó los logros iniciales que se han obtenido con las cortes de tratamiento de drogas y ofreció compartir las lecciones aprendidas a partir de esta experiencia con lo demás Estados Miembros.

Perú: Consideró que el crimen organizado es la base del problema de las drogas y que este tema debería ser la base del trabajo de la CICAD. Asimismo, manifestó que la principal preocupación para Perú es la oferta de drogas.

Haití: Resaltó la importancia de fortalecer a las instituciones, especialmente la cultura de la legalidad en el sistema de justicia, para lo cual está considerando la creación de cortes especiales con magistrados entrenados para manejar casos relacionados con las drogas. Asimismo, manifestó que el desarrollar nuevas políticas requerirá de grandes cambios y consideró que la CICAD podría prestar apoyo para lograr esta meta.

Barbados: Manifestó que ha incluido a ONGs en sus políticas sobre drogas y explicó que Barbados está desarrollando un proyecto de integración social para personas dependientes de drogas que será lanzado próximamente.

Nicaragua: Manifestó que, en relación al tema de las drogas, el principal problema de Nicaragua está relacionado al tráfico de drogas y su violencia asociada y consideró que su realidad es diferente, por lo que sus políticas están enfocadas más en la prevención de la violencia que en la salud pública.

Argentina: Consideró que las estructuras del Estado son importantes para implementar los compromisos asumidos y que es importante que entablar un diálogo con los distintos actores al diseñar e implementar las políticas sobre drogas.

Panamá: Manifestó que está enfocado en la interdicción, pero también desarrolla actividades de prevención del consumo de drogas. En ese sentido, manifestó su interés en prevenir los daños asociados al uso de drogas por parte de los jóvenes y en explorar ciertas alternativas al encarcelamiento por consumo de drogas, incluyendo su descriminalización.

Uruguay: Consideró que la UNGASS ha contribuido a que se repiensen los resultados de las políticas sobre drogas y señaló que es importante el no separar la idea de seguridad con la de reforma de las políticas y que el reformar las políticas de drogas en línea con los ámbitos de derechos humanos y seguridad pública conllevan a beneficios en el ámbito de seguridad.

Guyana: Manifestó que está realizando esfuerzos para mejorar la cooperación local e internacional sobre temas relacionados a las políticas sobre drogas.

8. Intervenciones de los Observadores Permanentes ante la OEA, y de Organizaciones Internacionales, Regionales y de la Sociedad Civil acreditadas ante la OEA

Organización Panamericana de la Salud (OPS): Consideró que los países de la región de las Américas han jugado un rol importante en el reciente proceso de la UNGASS 2016, procurando un nuevo balance en las políticas de drogas, con mayor relevancia en la salud pública, los derechos sociales y los derechos humanos. Asimismo, mencionó los elementos críticos sobre los que las agencias especializadas de la salud pública han realizado esfuerzos para llevar a cabo políticas de drogas integrales, balanceadas e inclusivas e indicó que la OPS proporciona asistencia técnica a los países para implementar la Estrategia y Plan de Acción Sobre el Uso de Sustancias Psicoactivas y la Salud Pública. Finalmente, puso a disposición de los Estados Miembros distintos informes desarrollados por la OPS.

Federación Rusa: Indicó que Rusia apoya el documento final aprobado en el marco de la UNGASS. Asimismo, destacó que es necesario apoyar el rol de los organismos internacionales para fomentar la discusión mundial sobre el tema de las drogas y consideró importante que se mejore el control de la proliferación de nuevas sustancias psicoactivas. Finalmente, resaltó la importancia de unir esfuerzos para abordar de manera más efectiva el problema de las drogas.

Organización “Smart Approaches to Marijuana”: Expresó su apoyo a las tres convenciones internacionales sobre drogas de la Organización de las Naciones Unidas y se manifestó en contra de la legalización y comercialización de drogas psicoactivas, ya que considera que existen mejores alternativas que protegen la salud pública. En ese sentido, solicitó a los Estados Miembros que consulten el último informe sobre el cannabis de la Organización Mundial de la Salud.

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA): Resaltó la participación de las organizaciones de la sociedad civil en algunos de los eventos de la CICAD y realizó una serie de sugerencias sobre cómo se podría incrementar la colaboración entre los Estados Miembros y la sociedad civil.

Espolea: Manifestó su apoyo al nuevo enfoque de las políticas sobre drogas centradas en la salud pública y los derechos humanos. Asimismo, consideró que no es ideal que los objetivos de salud pública estén supeditados al ámbito de reducción de la demanda e hizo un llamado para que se definan mecanismos transparentes para poder entablar una comunicación fluida entre la sociedad civil y la CICAD.

Instituto Igarapé: Expresó su apoyo por la creación de un nuevo plan de acción y mencionó la importancia de renovar el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) con indicadores que midan el cumplimiento de las metas establecidas en la UNGASS.

Organización “Jesús Luz de Oportunidad”: Consideró gratificante que se cuente con la participación de la sociedad civil en las sesiones de la CICAD e invitó a que se siga la práctica para enriquecer las discusiones en este foro. Recordó que el reto es que estos debates de como resultado la creación de oportunidades reales para los jóvenes en cada uno de los Estados Miembros.

Nota: En el marco del quincuagésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD, tuvo lugar el lunes 25 de abril el evento con Sociedad Civil: “Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento en las Américas”, co-organizado por La Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA), la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), el Consorcio Internacional de Políticas de Drogas (IDPC), Dejusticia y ACEID. Durante el mismo se abordó cómo el uso de la cárcel como respuesta frente a las drogas ha afectado desproporcionadamente a las mujeres, quienes están siendo encarceladas a un ritmo alarmante, así como el rol que pueden jugar los y las tomadores de decisiones en mejorar esa situación. Asimismo, se presentó el informe “Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento: Una guía para la reforma de políticas en América Latina y el Caribe.” Esta Guía ofrece una hoja de ruta a funcionarios/as y defensores/as de la reforma para implementar

cambios que podrían beneficiar a las miles de mujeres encarceladas por delitos relacionados con las drogas en las Américas.

9. Consideración y aprobación del Proyecto de Resolución para el cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, junio 2016

Perú, como presidente del grupo de trabajo designado para redactar el proyecto de resolución para el cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, informó que se acordó en presentar tres párrafos para la resolución, en vez de los diez que normalmente se redactan. Dichos párrafos fueron sometidos ante la Comisión, la cual los aprobó de manera unánime.

10. Temas, fechas y lugar del quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones de la CICAD

La delegación de las Bahamas propuso que el sexagésimo período ordinario de sesiones de la CICAD se llevara a cabo del 1 al 4 de noviembre de 2016 en Nassau, Las Bahamas. La moción fue aprobada por la Comisión.

La delegación de las Bahamas propuso que se aborden los siguientes temas en el próximo período ordinario de sesiones de la CICAD: jóvenes en riesgo; drogas, pandillas y armas de fuego ilícitas; las causas del problema de las drogas; la adopción del nuevo Plan de Acción Hemisférico; y el impacto de las cortes de tratamiento de drogas en la reincidencia. Asimismo, la delegación de Trinidad y Tobago propuso que se incluya al proyecto PROCCER en el Caribe como parte de la agenda.

11. Otros asuntos

La presidencia sometió la candidatura de Paraguay para asumir la vicepresidencia del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos y la de Colombia para asumir la presidencia del Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo. Por otro lado, Panamá propuso su candidatura para presidir el Grupo de Expertos en Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos. Las tres propuestas fueron aprobadas por la Comisión.

La Presidencia se anunció la realización de la Primera Reunión del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo en el Perú, los días 18 y 19 de mayo de 2016. Para tales efectos, la Presidencia del Grupo de Expertos realizó un Desayuno de Trabajo el 26 de abril, a manera de reunión preparatoria, para lo cual se contó con la participación de 15 Delegaciones. La Presidencia destacó la importancia de que la CICAD continúe liderando las coordinaciones de los Grupos de Expertos conforme a su mandato: Reducción de la Demanda, Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos, Narcotráfico Marítimo y Control del Lavado de Activos. Finalmente, la Presidencia resaltó la relevancia de involucrar a los organismos internacionales relacionados, las ONG's, instituciones académicas y sociedad civil en la implementación de actividades de la CICAD.

12. Clausura

El Dr. Luis Alberto Otárola, Presidente de la CICAD, junto con la Dra. Paulina Duarte, Secretaria Interina de Seguridad Multidimensional de la OEA, expresaron su agradecimiento a los Estados Miembros, y clausuraron el quincuagésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD.

III. DECISIONES

La Comisión tomó las siguientes decisiones:

1. Aprobó el proyecto de temario (CICAD/doc.2241/16) y el proyecto de calendario de actividades (CICAD/doc.2242/16.rev1)
2. Aprobó el borrador de Informe Anual de la CICAD 2015 (CICAD/doc.2244/16.rev2).
3. Aprobó el proyecto de Resolución para el cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (CICAD/doc.2245/16 rev.2 corr.1).
4. Aprobó el envío de una comunicación formal al Secretario General respecto a la Orden Ejecutiva 16-01 corrig. 1 y el siguiente párrafo de consenso: “Recomendar al Secretario General enmendar la orden ejecutiva 16-01 corrig. 1, en diálogo con los Estados Miembros y a la luz de lo expresado por los mismos en sus intervenciones en el quincuagésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD”.
5. Aprobó el cronograma de trabajo presentado por la Presidencia del Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción 2016-2020.
6. Aprobó que el sexagésimo período ordinario de sesiones de la CICAD se lleve a cabo del 1 al 4 de noviembre de 2016 en Nassau, Las Bahamas.
7. Eligió a Paraguay como vicepresidente del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos
8. Eligió a Colombia como presidente del Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo.
9. Eligió a Panamá como presidente del Grupo de Expertos en Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos.

IV. PARTICIPANTES

1. Estados Miembros de la CICAD

Antigua y Barbuda, Argentina, Las Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela. (CICAD/doc.2243/16)

2. Observadores Permanentes

España, Francia, Federación Rusa.

3. Organizaciones Internacionales y Regionales Especializadas

Organización Panamericana de la Salud (OPS), Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

4. Sociedad Civil

Organización “Jesús Luz de Oportunidad”, Red Dianova Internacional, Espolea, Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), International Drug Policy Consortium, Organización “Smart Approaches to Marijuana”, Fundación Convivir, Instituto Igarapé